

Guía de recursos sobre violencia intrafamiliar



AVON

**LA PROMESA DE PONER FIN
A LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES**

AVON



AVON
LA PROMESA DE PONER FIN
A LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES

Avon está impulsando el programa "Alza la Voz Contra la Violencia Intrafamiliar" como una muestra de solidaridad y apoyo a la mujer nicaragüense. Avon distribuirá materiales educativos a miles de personas, a fin de despertar la conciencia sobre esta causa.

¿Qué es la violencia intrafamiliar?

Es un delito. Según el Artículo 155 del Código Penal de la República de Nicaragua (ley 641), se establece el delito de violencia intrafamiliar de la siguiente manera: Quien ejerza cualquier tipo de fuerza, violencia o intimidación física o psicológica, en perjuicio de quien haya sido su cónyuge o conviviente en unión de hecho estable o contra la persona a quien se halle o hubiere estado ligado de forma estable por relación de afectividad, niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, sobre las hijas e hijos propios del cónyuge, conviviente o sobre ascendientes, descendientes, parientes colaterales por consanguinidad, afinidad, adopción o sujetos a tutela. En el caso de niños, niñas y adolescentes, no se podrá alegar el derecho de corrección disciplinaria.

Además de las penas de prisión que van de uno a dos años según el código penal, a los responsables de violencia intrafamiliar, se les impondrá la inhabilitación especial por el mismo periodo de los derechos derivados de la relación entre madre, padre e hijos, con la persona sujeta a tutela.

Tipos de violencia Intrafamiliar

La violencia intrafamiliar puede adoptar diversas formas y puede ocurrir de vez en cuando o siempre. Los siguientes son algunos ejemplos:

- **Violencia física:** Cuando te empujan, maltratan, pegan, patean, usan objetos o armas contra ti. Esta es la forma más obvia de violencia intrafamiliar.
- **Violencia sexual:** Cuando te presionan o fuerzan a participar en un acto sexual contra tu voluntad.
- **Violencia emocional (psicológica):** Cuando te dicen que eres fea, gorda, mala madre, que no tienes futuro, o cuando tu pareja te dice; "Si me quisieras de verdad, harías lo que fuera por mí".
- **Violencia patrimonial:** Cuando no te da dinero suficiente para los alimentos, vestido, gastos médicos, educación, recreación para ti o tus hijos. No te da dinero para pagar las cuentas y espera que satisfagas todas tus necesidades con el dinero que te proporciona. También constituye violencia económica el hecho que tu pareja te obligue a que le entregues tu dinero.
- **Violencia social:** Cuando no te permite ver a tu familia o amistades.

Señales de aviso

A veces es difícil darse cuenta que una persona tiene una pareja violenta. Principalmente para la víctima. Tanto las mujeres que son víctimas, como las personas violentadoras pueden tener una personalidad y condición social muy diversa. La mayoría de las mujeres que tienen una pareja violenta no se lo dicen a nadie, pero ¿cómo pueden darse cuenta? Los siguientes son indicios de una relación violenta:

- Abuso verbal y temperamento violento.
- Golpes y lesiones.
- Carácter dominante y celos exagerados.
- Aislamiento.
- Comportamiento de los hijos e hijas

Planifica tu seguridad

Los estudios han revelado que la probabilidad del aumento de la violencia, o incluso la muerte por violencia intrafamiliar, se puede dar cuando ella trata de marcharse o terminar esa relación violenta.

Por lo tanto, marcharse no siempre significa seguridad. Si tú (o alguien que conoces) piensa terminar una relación violenta o dar algún paso legal para dejar esa relación, es esencial que elabores un plan de seguridad y tomes en cuenta lo siguiente:

- Si intenta golpearte no te metas en la cocina o cuarto, corre a un lugar donde puedan escucharte y grita. Avísales a tus hijas e hijos para que salgan y pidan ayuda.
- Si existe un peligro inmediato en horas inhábiles, fines de semana o días festivos, llama al 118 de la Policía Nacional o ponte de acuerdo con una vecina o amiga para que lo haga.
- Si la violencia sucede en días y horas hábiles, llama a los teléfonos de las instituciones y organizaciones que se mencionan en este material.
- Guarda en el trabajo, casa de un familiar, amiga o vecina que conozca tu situación, una bolsa de documentos y dinero; un juego de llaves; una bolsa pequeña de ropa para ti, tus hijas e hijos y un juguete que le guste o reconforte a tus hijas o hijos pequeños.
- Ten juntos y seguros tus documentos más importantes o los de tus hijos e hijas y copia de los mismos: cédula de vecindad, partidas de nacimiento, de matrimonio, pasaportes, escrituras de propiedad de bienes inmuebles o vehículos, chequera y números de las cuentas de banco y otros papeles que consideres importantes.
- Documenta la violencia mediante fotos de las lesiones, informa a tu médico/a y obtén una copia de tu historia clínica. Guarda cualquier mensaje por teléfono o correo electrónico que constituya una amenaza y trata de anotar cada incidente en un diario o las copias de denuncias anteriores que hayas puesto. Todo esto te va a ser útil para dar seguimiento a la investigación del delito de violencia que se comete contra ti.
- Busca ayuda en instituciones públicas y organizaciones que se dedican a brindar orientación y atención a mujeres que sufren violencia por su pareja.
- Informa de tu situación en tu lugar de trabajo, para que apoyen tu plan de seguridad. Enséñales una foto de tu agresor y cualquier documento legal pertinente, tal como la medida de seguridad.

CÍRCULO DE VIOLENCIA

El círculo de violencia se repite de generación en generación.

El ciclo de la violencia intrafamiliar se da en tres fases:

1. Arrepentimiento: Es cuando el agresor después de golpear a su pareja le pide perdón convenciéndola para que lo perdone y ella lo hace.
 2. Tensión: Luego de un tiempo no muy largo empiezan los gritos, amenazas, insultos
 3. Explosión: en donde se vuelve a llegar a los golpes hacia la víctima.
- Ese es el ciclo de la violencia intrafamiliar.

¿CÓMO SALIR DEL CÍRCULO DE VIOLENCIA?

Paso 1: Nuevos patrones de conducta

- Reconocer que tengo la capacidad de desaprender comportamientos violentos y aprender nuevos comportamientos basados en el respeto, la tolerancia y el amor para crear una familia feliz, sin dañarme a mí o a mis hijos e hijas.
- Tomar en cuenta que el aprendizaje es más fuerte durante los primeros años de vida, por lo que es importante sustituir la hostilidad y la violencia por amor, respeto, comprensión y tolerancia.

Paso 2: Buscar ayuda

- Es necesario instruirme antes de poder instruir a un niño o niña. Lo que realmente se enseña, se hace a través del ejemplo, las actitudes y las conductas. Es válido buscar orientación sobre situaciones que no puedo controlar

Paso 3: Cambiar

- Cambiar la forma en que otras personas se relacionan conmigo, así como mi relación con mis hijos e hijas, más bien no mantener un sistema de premios y castigos, es decir motivar a mis hijos e hijas con premios, permisividad y magnificar las situaciones cuando hagan cosas buenas. Debemos aprender de las situaciones difíciles y reflexionar sobre el por qué de sus conductas.

Características de Violencia entre adolescentes en relaciones de noviazgo:

- Que él sea celoso y posesivo, te controla de formas que invaden tu intimidad como revisar tus pertenencias, redes sociales, correo, entre otros.
- Te humilla frente a los amigos no importa si es con bromas "inocentes" o insultos directos.
- Te provoca miedo por sus reacciones y evitas pedirle explicaciones o preguntarle por alguna situación.
- Revisa tus pertenencias, tu celular, tu cuenta en las redes sociales, tus sms y correo electrónico.
- Toma las decisiones por ti y tu opinión no la toma en cuenta.
- Provoca que estés todo el tiempo preocupada por decir y hacer lo correcto, o lo que él espera que digas o hagas.
- Te amenaza, aunque a veces parece que lo hace en son de broma. No es un juego, es real.
- Te presiona a tener prácticas sexuales o condiciona su lealtad con el hecho de que tú aceptes tenerlas.
- Te prohíbe tajantemente amistades, ropa y horarios, entre otras cosas.
- Te presiona para que consumas alcohol y/o drogas
- Te empuja, te pega, te grita, amenaza con suicidarse o lastimarse si lo dejas.



AVON

LA PROMESA DE PONER FIN
A LA VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES